

Presidente boliviano firma leyes de beneficio social



Presidente Arce firma leyes de asistencia social.

La Paz, 13 nov (RHC) El presidente de Bolivia, Lu s Arce, anunci  este jueves desde la Casa Grande del Pueblo, en La Paz, la promulgaci n de las Leyes 1345 y 1346, las cuales viabilizan pagos para la asistencia social, a trav s del llamado Bono contra el Hambre.

“Esperamos que esto sirva (...) para poder paliar los efectos negativos que ha tenido la pandemia en las familias, especialmente en las m s humildes, los que no van a tener su aguinaldo, el bono de fin de a o”, declar  el mandatario.

Arce agreg  que “este instrumento que estamos incorporando en la pol tica econ mica del pa s puede ser muy importante para aliviar el dolor de

las finanzas de nuestras familias”, las cuales recibir n 1.000 pesos bolivianos (144,5 d lares).

El presidente apunt  que “el Bono contra el Hambre busca la reconstrucci n de la demanda interna en el pa s, esta demanda interna es el primer elemento que va a generar ese crecimiento econ mico que los bolivianos estamos esperando”.

Con el objetivo de financiar dichos decretos de asistencia social, ambas leyes aprueban a su vez que el Gobierno boliviano solicite al Banco Interamericano de Desarrollo un cr dito de 450 millones de d lares, y otros dos al Banco Mundial, consistentes en 54,3 millones y 200 millones de d lares.

“Esta es nuestra primera medida para la reconstrucci n y reactivaci n de la econom a boliviana”, declar  al mismo tiempo Lu s Arce desde su cuenta en Twitter, refiri ndose a las legislaciones mencionadas.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/239572-presidente-boliviano-firma-leyes-de-beneficio-social>



Radio Habana Cuba